# Nuevo MUNDO

Año:5
Número: 1088
Viernes 7 de febrero de 2025
Es un producto de
**Bataller Contenidos**

El Nuevo Diario de San Juan
Fundado en 1986

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA

## EMPIEZAN LAS PARITARIAS: ¿QUÉ PIDEN LOS GREMIOS?

*La Cámara Baja ya le dio media sanción a la suspensión de las PASO.*

## CÓMO HARÁN LAS FUERZAS POLÍTICAS PARA ELEGIR CANDIDATOS SIN LAS PASO

*Hugo Sánchez de 68 años se sentó ante el juez de Garantías*

## CONDENARON AL ACUSADO DE ABUSAR DE SUS MASCOTAS EN SAN MARTÍN, PERO NO IRÁ PRESO

# EN 2024, LA CONSTRUCCIÓN CAYÓ CASI 30% Y LA INDUSTRIA, EL 9,4%

# En 2024, la construcción cayó casi 30% y la industria, el 9,4%

La construcción se desplomó un 27,4% anual durante 2024 producto de la suspensión de la obra pública, impulsada por el gobierno de Javier Milei, y de la la recesión económica, que se profundizó en el primer semestre del año pasado tras la fuerte devaluación del peso en diciembre de 2023. Otro golpe significativo para el sector fue la apreciación cambiaria, que encareció el costo en dólares de los materiales, llevándolos a su nivel más alto desde 2008. El indicador sintético de la actividad de la construcción (ISAC) mostró una baja de 10,2% en diciembre pasado con respecto a igual mes de 2023, aunque marcó su segunda suba consecutiva respecto al mes anterior, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Frente al mes anterior, el índice de la serie desestacionalizada subió 3,1%, su segunda alza consecutiva.
En la construcción, los puestos de trabajo registraron una caída pronunciada de 13% en noviembre frente al mismo mes del año pasado, mientras que en el acumulado de los primeros 11 meses de 2024, este indicador presentó una baja de 17,2% con respecto al mismo período del año anterior.
La destrucción de puestos de trabajo se explica en gran medida por la suspensión de obra pública, ya que este indicador toma en cuenta a los trabajadores registrados.
La caída de la obra pública en todo el país se ubicó en el 83% interanual, considerando solo el período enero-octubre 2024.

## La industria terminó en rojo

La industria manufacturera sufrió en 2024 su derrumbe más profundo en muchos años, afectada por la caída del consumo interno, la paralización en la demanda de insumos para la construcción y problemas para pagar importaciones en los primeros meses del año.
El Índice de Producción Industrial (IPI) del INDEC mostró una caída anual del 9,4%, superior incluso a la que se verificó en 2020, el año más crítico de la pandemia de Covid-19. Esto sucedió pese a que en diciembre hubo una mejora interanual del 8,4%, dada la baja base de comparación.

## El próximo lunes se pone en funcionamiento el boleto escolar en San Juan

El Ministerio de Gobierno informó este viernes a los usuarios de RedTulum que, a partir del próximo lunes 10 de febrero, se habilitará el uso del boleto escolar y docente para el transporte público en toda la provincia. Los usuarios que deseen acceder a este beneficio deberán presentar su credencial correspondiente, aún si la misma se encuentra vencida.

## Trump ordenará que se vuelva a los sorbetes de plásticos, en vez de los de papel

El presidente norteamericano, Donald Trump, arremetió el viernes contra las pajitas de papel ecológicas promovidas por su predecesor, Joe Biden, y prometió que Estados Unidos volverá a las de plástico, mediante un decreto que firmará la semana próxima.

Trump prometió medidas contra las pajitas de papel, impopulares entre muchos consumidores, pero que generan menos contaminación por plástico.

"Firmaré una orden ejecutiva la próxima semana para poner fin al ridículo impulso de Biden a las pajitas de papel, que no funcionan. ¡Volver al plástico!", escribió el presidente en las redes sociales.

Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.
VISTAGE
La Organización Líder Mundial de CEOs.
www.vistage.com.ar
En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704
Unite a un
Grupo Vistage.
CONSULTANOS!

3ra edición
EXPO Tierras
Especial San Valentin
Más de 200 expositores
Artesanos, cervecerías, gastronómicos
Actúa: Agrupación
AIRE FLAMENCO & MARISA GIL
Domingo
9 de febrero
Predio Tierras Negras
(calle 11 a 300m de ruta 40 - Pocito)
De 20 a 00hs
Entradas en venta
ORGANIZA
Tierras Negras
INVITA
San Juan
Gobierno

## Brasil: dos muertos por la caída de una avioneta en una avenida de San Pablo

En Brasil, al menos dos personas han muerto y otras tantas han resultado heridas después de que una avioneta se haya estrellado a primera hora de este viernes en una avenida de la ciudad brasileña de San Pablo, según un balance preliminar de víctimas divulgado por las autoridades locales. La avioneta, que había partido desde el aeropuerto local de Campo de Marte rumbo a la ciudad de Porto Alegre, intentó realizar un aterrizaje de emergencia y terminó estrellándose contra un autobús que se encontraba aparcado en la calle y que no tenía pasajeros. Se generó, además, un incendio. Los servicios de emergencia han recuperado los cuerpos calcinados de dos personas que viajaban a bordo de la aeronave siniestrada.

## Estados Unidos creó 143.000 puestos de trabajo en enero y la tasa de desempleo bajó al 4%

Los empleadores estadounidenses agregaron solo 143.000 empleos el mes pasado, pero la tasa de desempleo cayó al 4% para comenzar 2025 y el gobierno revisó al alza las nóminas de noviembre y diciembre. El primer informe de empleo de la segunda presidencia de Donald Trump sugirió que heredó un mercado laboral sólido pero poco espectacular. La creación de empleo de enero disminuyó de 307.000 en diciembre y 263.000 en noviembre. Los economistas esperaban alrededor de 170.000 nuevos empleos el mes pasado. Los salarios promedio por hora aumentaron un 0,5% desde diciembre y un 4,1% desde enero de 2024, un poco más de lo que esperaban los pronosticadores.

## Un muerto en el cuarto tiroteo en tres días en Bruselas

El cuarto tiroteo de esta semana en Bruselas dejó a una persona muerta, según las autoridades belgas. Un alcalde del distrito culpó a una “guerra entre bandas” del aumento de la violencia. El incidente, confirmado por la policía de Bruselas, Bélgica, se suma a tres tiroteos registrados las dos noches anteriores en torno a la estación de metro de Clémenceau, en Anderlecht, y en el distrito de Saint-Josse-ten-Noode. “Anoche se volvieron a producir disparos en el municipio (de Anderlecht), esta vez en la zona de Peterbos, hacia las 4 de la madrugada”, indicó la portavoz policial, Sarah Frederickx, a la agencia Belga.

## Suecia endurecerá ley de armas tras tiroteo con 11 muertos

El Gobierno sueco anunció que endurecerá la legislación sobre armas a raíz del tiroteo en una escuela para adultos en Örebro. Las autoridades suecas pretenden limitar el acceso a ciertas armas semiautomáticas y aclarar las reglas para obtener un permiso de armas, según un acuerdo entre el Ejecutivo de derecha en minoría y el ultraderechista Demócratas de Suecia, su aliado externo, que le garantiza la mayoría en el Parlamento. “Hay ciertos tipos de armas que son tan peligrosas que sólo en casos excepcionales deberían poseerse para fines civiles”, informó en un comunicado el Ministerio de Justicia sueco. El anuncio tiene lugar a raíz del tiroteo esta semana en una escuela para adultos en Örebro (200 kilómetros al oeste de Estocolmo), en el que murieron once personas.

ESTO PASÓ EN LA Argentina

## La Justicia de Estados Unidos embargó a la Argentina

La Justicia de Estados Unidos, a través de la jueza Loretta Preska, embargó a Argentina por US$ 210 millones por reclamos de deuda impaga por parte de holdouts. Esto lo confirmó Sebastián Maril, consultor de Latam Advisors y especialista en los juicios que la Argentina enfrenta en el exterior: “La jueza Loretta Preska aprueba el embargo de USD 210 millones correspondientes al colateral de los Bonos Brady. En la misma orden, congela otros USD 100 millones hasta que dos grupos de acreedores de deuda en default (Attestor Master y Bainbridge Fund), culminen la disputa por estos USD 100 millones”.

## Ayuda Escolar Anual 2025: anuncian un refuerzo para elevar el monto por alumno

El Gobierno anunció que se pagará un refuerzo para complementar el monto de la Ayuda Escolar Anual. Se trata de un beneficio que se entrega una vez al año a familias de los alumnos de nivel inicial, primario y secundario. La cifra podrá alcanzar los $85.000 y se abonará por única vez. A menos de un mes del regreso a clases, la medida fue oficializada tras la publicación del Decreto 63/2025 en el Boletín Oficial. Los beneficiarios podrán solicitar la asignación hasta el 31 de marzo. La medida establece que el monto de la Asignación por Ayuda Escolar Anual para la educación inicial, general básica y polimodal será el que surja de actualizar el importe abonado en marzo de 2023.

## En enero, los créditos en dólares se dispararon 18%

Pese a cierta tensa calma en el mercado cambiario, el mes pasado el Banco Central consiguió comprar casi US$ 1.750 millones. Esta buena performance no estuvo apalancada por una mayor oferta de los exportadores ni por una caída de la demanda, sino por una dinámica que se viene repitiendo desde agosto último: el impacto de los préstamos comerciales en dólares. Según datos oficiales, en enero, el stock de préstamos en dólares se disparó US$ 1.776 millones, un 18% más de lo que se había visto en diciembre. De esta manera, el stock de préstamos volvió superar los US$ 12.000 millones, un nivel récord que no veía desde el Gobierno de Mauricio Macri. “La suba responde a los mayores incentivos a endeudarse en dólares”, explicaron en la consultora LCG.

## El Gobierno anunció un aumento de sueldo del 5% para las Fuerzas de Seguridad

El Gobierno Nacional anunció un aumento del 5% en los sueldos de las Fuerzas de Seguridad que comenzará a percibirse a partir del mes de marzo. “Jerarquización de las Fuerzas Armadas: aumento en los haberes”, notificaron a través de las redes sociales del Ministerio de Defensa. La resolución 176/2025 publicada este viernes en el Boletín Oficial alcanza a todas las Fuerzas de Seguridad Federales. “El Ministerio de Defensa informa que el personal de todas las Fuerzas recibirá un aumento adicional del 5% en sus haberes a partir de marzo, en reconocimiento a su esfuerzo y sacrificio en la defensa nacional”, argumentaron al respecto.

EDICIÓN XXIII 2025
FIESTA NACIONAL DE LAS
DESTREZAS CRIOLLAS
Y EL FOLKLORE
MÉDANO DE ORO
RAWSON, SAN JUAN
8 Y 9 • DE FEBRERO •
• PUNTOS DE VENTA •
9 A 13 HS
Palacio Municipal
Ex Coloso (Dirección de Emprendedores y Economía Circular)
Dirección de Turismo (Complejo Cultural y Deportivo La Superiora)
Municerca Médano de Oro
CIC Villa Angélica
Ex Camping FOECYT
Stand Móvil que recorrerá los distintos departamentos de la Provincia.
El Zaino
Ecos de Campo
El Cencerro
Renato
Alma Gaucha
Radio Latitud 31 98.1 FM
Kiosco de Turco
Supermercado El Pardo
La Casa Del Ensillado
Corralon El Paisano de Alfredo y Luis Lobos
Agrupacion Gaucha Marcelo Montaña
Entradas anticipadas
$3000
En predio
$4000
Jubilados
50% de descuento
Personas con discapacidad y menores
Gratis
Invita:
San Juan
Gobierno
Organiza:
Rawson

CARRERA
POR AMOR A LA VIDA
INSCRIPCIÓN E INFORMES PRESENCIALES
FundaME (Av. Sarmiento 1437)
Lunes a viernes
09 a 12hs y 18 a 20hs
264 576 9668
(Solo mensajes por WhatsApp)
Viernes 21 de febrero 20hs
Plaza Departamental
COMPETITIVA 10k
PARTICIPATIVA 1,5k
FundaME
Ciudad de Santa Lucía
Municipalidad

Napoli
tienda de frio
Horarios de atención
Lunes a Sábados de 7:30 a 21 hs.
Domingos de 8 a 15 hs.
/NAPOLITIENDADEFRIO
@NAPOLITIENDADEFRIO
PUEYRREDÓN 800 SUR
Napoli
tienda de frio

# Reinscripción de un usufructo según la jurisprudencia europea

Por Julio Conte-Grand*

*El código Civil y Comercial de la República Argentina (CCyC) establece en su artículo 2129 que el "usufructo es el derecho real de usar, gozar y disponer jurídicamente de un bien ajeno, sin alterar su sustancia", aclarando que "hay alteración de la sustancia, si es una cosa, cuando se modifica su materia, forma o destino, y si se trata de un derecho, cuando se lo menoscaba".*

*Asimismo, determina que "sólo están legitimados para constituir usufructo el dueño, el titular de un derecho de propiedad horizontal, el superficiario y los comuneros del objeto sobre el que puede recaer" (artículo 2131 CCyC) y "puede establecerse conjunta y simultáneamente a favor de varias personas" (artículo 2132 CCyC).*

*En 2013, Hungría adoptó una normativa que suprimió, a partir del 1 de mayo de 2014, los derechos de usufructo de los terrenos agrícolas pertenecientes a personas sin vínculo de parentesco con el propietario, situados en dicho Estado miembro. En consecuencia, el usufructo respecto de dichos terrenos agrícolas debería quedar formalizado sólo a favor de parientes.*

***"Hungría adoptó una normativa que suprimió, a partir del 1 de mayo de 2014, los derechos de usufructo de los terrenos agrícolas pertenecientes a personas sin vínculo de parentesco con el propietario, situados en dicho Estado miembro.***

*El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictó una sentencia el 21 de mayo de 2019, declarando que, al adoptar la normativa nacional en cuestión, Hungría vulneraba el principio de la libre circulación de capitales y el derecho de propiedad garantizado por la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Se trata de la sentencia del TJUE dictada en la causa Comisión/Hungría (Usufructos sobre terrenos agrícolas), C-235/17.*

*A fin de ejecutar esta sentencia, en 2021, Hungría adoptó normas especiales con el fin de que cualquier persona física o jurídica cuyo derecho de usufructo hubiese sido cancelado en el Registro de la Propiedad en virtud de la normativa de 2013 pudiera solicitar la reinscripción de dicho derecho en el Registro de la Propiedad.*

*En 2022, el Centro Nacional del Suelo húngaro ordenó la reinscripción en el Registro de la Propiedad de un usufructo anteriormente constituido sobre un terreno agrícola con fundamento en las normas mencionadas.*

*El propietario de ese terreno agrícola, residente en Alemania, interpuso un recurso ante el Tribunal General de Győr (Hungría) por el que solicitaba la anulación de la mencionada decisión de reinscripción, basándose en que el usufructo en cuestión había sido inscrito ilegalmente en el Registro de la Propiedad en 2002.*

*Ese Tribunal General pregunta al TJUE, mediante el procedimiento de remisión prejudicial, si el Derecho de la Unión se opone a la reinscripción del usufructo controvertido por haber sido inscrito inicialmente de manera ilegal en el Registro de la Propiedad.*

*Cabe recordar que la remisión prejudicial permite que los tribunales de los Estados miembros, en el contexto de un litigio del que estén conociendo, interroguen al Tribunal de Justicia acerca de la interpretación del Derecho de la Unión o sobre la*

*Pasa a página siguiente* ▼

# Reinscripción de un usufructo...

Viene de página anterior

*validez de un acto de la Unión. El TJUE no resuelve el litigio nacional, y es el tribunal nacional quien debe resolver el litigio de conformidad con la decisión del TJUE. Dicha decisión vincula igualmente a los demás tribunales nacionales que conozcan de un problema similar.*

*El TJUE responde a la consulta en sentido negativo. Sentencia del Tribunal de Justicia en el asunto C-419/23 | Nemzeti Földügyi Központ.*

*Señala que la normativa nacional adoptada en 2021 supone una restricción a la libre circulación de capitales, ya que la reinscripción del derecho de usufructo disminuye el valor de los terrenos de que se trate y restringe la capacidad de sus propietarios de disfrutar de sus derechos vinculados a dichos terrenos.*

*Pero debe admitirse que esa normativa persigue un objetivo imperioso de interés general en la medida en que pretende ejecutar una sentencia por la que se declara un incumplimiento, es adecuada para garantizar la consecución de dicho objetivo y no parece ir más allá de lo necesario para alcanzar tal objetivo.*

*En efecto, solo cuando existan obstáculos objetivos y legítimos para reinscribir el derecho de usufructo en el Registro de la Propiedad podrá considerarse que la concesión de una compensación al antiguo titular del derecho, en lugar de la referida reinscripción, restablezca al interesado en los derechos que le confiere el Derecho de la Unión.*

*Añade el TJUE que el hecho de que la inscripción inicial del usufructo del titular del derecho en el Registro de la Propiedad se haya efectuado de manera ilegal no constituye un obstáculo objetivo y legítimo.*

*Observa asimismo que un Estado miembro es libre de decidir considerando que la irregularidad, derivada de su Derecho nacional, ya no debe tener vigencia.*

> ***La normativa nacional controvertida únicamente tiene como consecuencia restituir al propietario de la parcela agrícola en cuestión en los derechos que había adquirido en el momento de la compra de dicho terreno, dado que el usufructo de que se tata se inscribió con carácter firme en el Registro de la Propiedad antes de la fecha de la referida compra.***

*Además, el derecho de usufructo inicialmente inscrito en el Registro de la Propiedad existía mientras no hubiese prueba en contrario, de modo que el principio de seguridad jurídica aboga también en favor del restablecimiento de dicho derecho.*

*Por último, la normativa nacional controvertida únicamente tiene como consecuencia restituir al propietario de la parcela agrícola en cuestión en los derechos que había adquirido en el momento de la compra de dicho terreno, dado que el usufructo de que se tata se inscribió con carácter firme en el Registro de la Propiedad antes de la fecha de la referida compra.*

*Por otra parte, pone de manifiesto que esta normativa nacional no puede considerarse una limitación al derecho de propiedad del propietario de la antedicha parcela.*

*Señala el TJUE que, en efecto, no puede considerarse que la propiedad plena y completa de la parcela agrícola en cuestión, de la que se benefició el nudo propietario de esta en virtud de la normativa húngara de 2013, se hubiese adquirido legalmente, en el sentido del artículo 17, apartado 1, de la Carta de los Derechos Fundamentales, que garantiza el derecho de propiedad.*

*En definitiva, conforma la doctrina del TJUE, en alusión a derechos de usufructo sobre terrenos agrícolas en Hungría, el Derecho de la Unión no se opone a la reinscripción de tales derechos, aun cuando su inscripción inicial fuera ilegal*

*Dicha reinscripción no lesiona de forma desproporcionada los derechos de las personas que tenían la nuda propiedad de esos terrenos en el momento de la cancelación ilegal de los derechos de usufructo de que se trata*

*(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires*

# Cómo harán las fuerzas políticas para elegir candidatos sin las PASO

La media sanción a la suspensión de las PASO en la Cámara de Diputados de la Nación que, de avanzar obligará a cada armado a definir su propio método para definir los candidatos a las legislativas de este año, ha generado sus dudas en San Juan entre la dirigencia.
Es que en lugar de que las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) definan a los postulantes, ahora cada armado deberá decidir cómo hacerlo.
En ese sentido y de acuerdo a un sondeo entre los armados provinciales, y cuando todavía falta que el Senado Nacional de el visto bueno para que la suspensión quede firme, todavía hay mucha incertidumbre.

*La Cámara Baja ya le dio media sanción a la suspensión de las PASO.*

Por el lado del Justicialismo local, las fuentes consultadas coinciden en que las alternativas son candidatos por consenso, para lo que deberá haber entendimiento entre los dos pesos pesados del PJ local, el senador Sergio Uñac y el exgobernador José Luis Gioja, o la interna. Esta es una alternativa en la que la tradicional fuerza local tiene larga experiencia, aunque no en los últimos años.
Las fuentes dicen que todo dependerá de lo que le conviene a cada uno de los dos dirigentes, incluso la aparición del financiamiento, un tema que ahora pesa porque el PJ no gobierna en la provincia. Y cuando cada intendente está enfrascado en sus problemas territoriales.

Por el lado de La Libertad Avanza, lo más probable es que haya el armado de una lista y una interna está descartada. Claro que los nombres, aclaran las fuentes, deberán contar con el visto bueno de la mesa chica nacional.

En el oficialismo, la idea de una interna no aparece entre las alternativas, sino que la lista surgirá de la decisión de la mesa chica, en la que la voz de mayor peso es la del gobernador Marcelo Orrego.

# Empiezan las paritarias: ¿Qué piden los gremios?

Luego de haber sido confirmada la fecha por la ministra de Educación Silvia Fuentes, ahora el interrogante es qué plantearán los gremios docentes para el encuentro de paritarias del lunes.
En una entrevista radial, la ministra expresó su confianza en que las condiciones están dadas para que las clases comiencen sin inconvenientes: «Las escuelas están arregladas, se entregarán computadoras, habrá capacitación docente y todas las herramientas disponibles para que puedan enseñar en óptimas condiciones».

Respecto a los reclamos gremiales, los sindicatos que nuclean a los docentes expresaron en Diario La Ventana, que los aumentos vinculados a la inflación no son suficientes, ya que los salarios aún no han recuperado la pérdida sufrida en diciembre de 2023, cuando la inflación alcanzó el 25,5%.

Patricia Quiroga, secretaria general de UDAP, afirmó que, además de pedir aumentos por encima de la inflación, solicitarán al Gobierno un ajuste en los puntos que componen el salario docente, como el A56 y el E66. «Un docente que recién comienza está cobrando apenas $520.000», remarcó Quiroga.

Por su parte, Daniel Quiroga, secretario general de AMET, expresó que seguirán insistiendo en la modificación del nomenclador docente, con el objetivo de crear nuevos cargos y ordenar las actividades que realizan los profesores.

En tanto, Karina Navarro, secretaria general de UDA, dijo que debido a que la compensación que dieron fue en el segundo semestre y en cuotas “hoy existe una deuda con los docentes por ese 25,5% que no se cumplió”.

De esta manera, los tres gremios docentes, coinciden en que no se cumplió con la suba que correspondía al mes de enero de 2024, que según el decreto que todavía regía, debía ser la inflación más 5 puntos porcentuales, dando un total del 25,5%.

# Condenaron al acusado de abusar de sus mascotas en San Martín, pero no irá preso

Hugo Sánchez de 68 años se sentó ante el juez de Garantías este viernes. Así las cosas, fue condenado por el delito de violación a la Ley 14.346, precisamente, por maltrato animal contra sus mascotas. El acusado admitió su autoría y decidió no ir a juicio. Pero no irá preso.

Tras haber sido filmado por vecinos y denunciado con pruebas documentadas, el fiscal Alejandro Mattar de UFI Genérica tomó conocimiento del hecho y solicitó la detención, el juez dio a lugar y la medida se llevó a cabo el último miércoles.

De esta manera, la pena que le impuso la Justicia fue de 6 meses de prisión condicional. Ocurrió este viernes cuando el acusado se sentó frente al juez y escuchó con detenimiento el delito enrostrado por Fiscalía que fue Infracción a la Ley 14.364, incisos 1, 2 y 3 que son, ejercer actos de violencia, no alimentar a los animales y tortura y sufrimiento.

*Hugo Sánchez se sentó ante el juez.*

La Fiscalía hizo otro informe veterinario y otro profesional confirmó que ambos tenías lesiones en sus partes íntimas, signos de abuso sexual.

En rueda de prensa, el Fiscal Mattar explicó que “se alcanzó un acuerdo abreviado, entendió el Ministerio Público y la Defensa en un acuerdo que era lo más conveniente y sobre todo la realización de un tratamiento psicológico o psiquiátrico a los fines de tratar de mejorar esta situación”.

Además de la condena que será de prisión condicional, es decir, sin ir a la cárcel, el hombre tendrá prohibido tener mascotas por el término de dos años y la obligación de realizar este tipo de tratamiento psiquiátrico. El beneficio que Sánchez tuvo ante la Justicia es porque el hombre nunca tuvo antecedentes policiales.

# Los corredores se oponen a que el Gobierno desregule el mercado inmobiliario

El Gobierno de Javier Milei trabaja en una desregulación de la actividad inmobiliaria. Incluso el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, visitó la Casa Rosada en los últimos días para avanzar en estas reformas. Y aunque todavía no existen detalles específicos sobre la medida, el foco estaría puesto en que ya no sea obligatorio estar colegiado para ofrecer servicios inmobiliarios y que existan nuevos agentes dedicados a la actividad a los que se les exija una capacitación pero no la colegiación obligatoria.

Frente a la iniciativa, desde el Colegio de Corredores Inmobiliarios de San Juan, que preside Esteban Costela, expresaron su rechazo a la alternativa. “Sería un peligro enorme para la sociedad, además de que no significaría un ahorro de gastos para nadie”, expresó el dirigente.
La idea, según explicaron fuentes oficiales, consiste en que estas nuevas modalidades convivan con los colegios profesionales tradicionales para que existan diferentes opciones en el mercado. La reforma no contempla, en ningún caso, la eliminación de los colegios, sino que deje de ser obligatorio pertenecer a ellos para poder dedicarse a la intermediación inmobiliaria.

En un comunicado del Colegio en la provincia y tras señalar que la actividad está regulada en San Juan por una ley provincial, expresaron que “nuestra comunidad inmobiliaria trabajará arduamente a nivel local para defender la actual regulación del corretaje inmobiliario matriculado. Entendemos que la total desregulación permitiría que cualquier persona sin conocimientos o con una mínima preparación actúe en el mercado como “agente inmobiliario” sin matrícula ni control de ningún órgano, lo que implicaría un serio riesgo para toda la sociedad sanjuanina”.

## Enrique Delgado asumió un puesto en la Federación Interamericana de Abogados

Enrique Delgado, director del Servicio Penitenciario Provincial, fue designado vicepresidente del Comité XII: El Libre Ejercicio Profesional de la Federación Interamericana de Abogados (IABA). Esta designación, que se enmarca bajo la presidencia del reconocido jurista ecuatoriano, Dr. Raúl Izurieta Mora Bowen, representa un honor tanto para Delgado como para la abogacía de la región. “Es un honor asumir esta nueva responsabilidad y contribuir al crecimiento y fortalecimiento de nuestra profesión”, manifestó Delgado al compartir la noticia con la comunidad jurídica.

## Aumentaron las multas en San Juan: manejar en estado de ebriedad supera los $400 mil

El Ministerio de Gobierno publicó las nuevas tarifas de multas de tránsito vigentes a partir de febrero de 2025. La medida no solo busca ordenar la circulación y garantizar la seguridad vial, sino también ofrecer incentivos para quienes cumplen con sus responsabilidades y, al mismo tiempo, desalentar la reincidencia. Según la disposición oficial, quienes cometan una infracción por primera vez y se presenten dentro de los 30 días posteriores a la infracción podrán acceder a un descuento del 75% en el valor de la multa. Pasado ese período, el beneficio se reduce al 50%. Por ejemplo, manejar en estado de ebriedad supera los $400 mil.

## Preparan un finde a pleno con los carnavales y la “Fiesta de Ullum y su Espejo”

Del 14 al 16 de febrero en Ullum se podrá disfrutar de dos grandes celebraciones con entrada libre y gratuita: los carnavales En Ullum están Chayando y la Fiesta de Ullum y su Espejo. Este año, los eventos se realizarán de forma consecutiva en el Camping Municipal, ubicado por Eliseo Vidart, detrás del palacio municipal. El corsódromo se ubicará en calle Vidart, dejando los ingresos al camping por la calle interna del municipio para quienes lleguen por ruta 60, y por el ingreso sur al camping para quienes accedan desde Zonda por calle Las Moras.

## Las Unidades Sanitarias Móviles se instalarán en 9 de Julio

Hasta el viernes 14 de Febrero, estarán disponibles los servicios sanitarios en el Centro de Salud Dr. Carlos Bouthery, Loteo Municipal en Las Chacritas. Se trata de las Unidades Sanitarias Móviles que coordina Renato Puidengolas, y que dependen de la Dirección de Cirugía Periférica, que prestaran servicios sanitarios en el departamento 9 de Julio. Las prestaciones consistirán en, siempre solicitando los turnos previos y realizando un circuito por las diferentes especialidades, en especialidades como Odontología, Fonoaudiología, ORL, Oftalmología, Ginecología, Ecografía, Radiología, Mamografía y Nutrición.

## El gobernador Orrego recorrió la obra de refacción en la escuela Cecilio Ávila de Rawson

El gobernador Marcelo Orrego visitó la escuela Cecilio Ávila, en el departamento Rawson, donde se ejecutan trabajos de mantenimiento y mejora en el marco del plan estival de infraestructura escolar. Estuvo acompañado por los ministros de Infraestructura, Agua y Energía, Fernando Perea, de Educación, Silva Fuentes, y por el director de la Escuela, Luis Codorniú. En este establecimiento educativo, las obras incluyeron pintura y reparación de cubiertas de techo, con el recambio de membranas impermeabilizantes.

## Verano de diversión y aprendizaje en los talleres del Ministerio de Educación

Los Talleres de Verano que implementó el Ministerio de Educación se desarrollan exitosamente en la sede de Conectar Lab, con cientos de niños que a diario fortalecen contenidos escolares a través de juegos y actividades recreativas. Se brindan de lunes a viernes de 10 a 12, son totalmente gratuitos y el rango ideal para hacerlos es de 5/6 años a 13/14 años. En diferentes espacios de Conectar Lab, los participantes exploran diversas áreas de aprendizaje de una manera lúdica y participativa. Los talleres incluyen desafíos interactivos, experimentos científicos, actividades creativas y juegos al aire libre.

## Jóvenes cauceteros vivirán su primera experiencia laboral

Con la presencia de la intendenta Romina Rosas, la Municipalidad de Caucete celebró una nueva firma de contratos entre los representantes de ocho importantes comercios del departamento y quince beneficiarios del Programa de Entrenamiento Privado para el Trabajo, dictado por la Oficina de Empleo. Esta iniciativa - articulada en el marco de las políticas de empleo implementadas por el Estado municipal- tiene por objetivo capacitar e insertar en el mercado laboral a sus participantes, así como también acompañar el crecimiento económico de las empresas locales.

## El Verano Festivalero se vivirá en Plaza de la Familia de Pocito

El Verano Festivalero se vivirá en Plaza de la Familia (frente a la Delegación Municipal Zona Norte) este sábado 8, a partir de las 21. El show artístico estará a cargo de Doble A, El Chimi y su tributo a Rodrigo, Haraganes y La Jodda. También actuarán Pocito en Danza, Instituto Ritmo y Pasión e Instituto de Arte Flamenco. La entrada es libre y gratuita, y se pide a los vecinos concurrir con sillas y equipos de mate para disfrutar de la jornada. Verano Festivalero es una de las tantas actividades programadas por la gestión de Fabian Aballay para la temporada estival.

# Feria de la Estación

## Edición **Día de los Enamorados**

**Sábado 8** de febrero - De **20 a 00 h**

Centro Cultural Estación San Martín

- *Números artísticos*
- *Artesanos/diseñadores*
- *Food Trucks*
- *Sorteos*

CIUDAD San Juan · Susana Laciar Intendente · Secretaría de Turismo, Cultura y Educación · Centro Cultural Estación San Martín

TARDECITAS DE
# VERANO 2025

**Domingo 9 de febrero**

- **Dúo Pacheco Rodriguez**
  *"Ganadores Laborde 2025"*
- **Té para Tres**
- **Mili Molina**
- **Leo Jorquera**
- **Academia Chacay Manta**
- **Celina Marquez & Adrian Funes**
  *(Campeones nacionales de Cueca)*
- **Academia Renacimiento Gaucho**
- **Instituto Ritmo y Pasión.**
- **Jorge Paredes**
  *( Canción inédita Cosquín 2025)*

19:00 hs

Jardín de la Hostería Quebrada de Zonda

*¡Te esperamos!*

Rivadavia Ciudad | Sergio Miodowsky Intendente

Dirección de Turismo, Cultura y Deporte

# POLICIALES

## Accidente de moto y auto en La Bebida

Un siniestro vial entre un automóvil Renault Logan, conducido por William Bustos, y una moto Motomel 110, manejada por Alexis Villarroel, dejó como saldo a una mujer embarazada internada. El hecho ocurrió ayer tarde en el interior del barrio Laguna, en La Bebida, Rivadavia. Según las primeras informaciones, Villarroel circulaba de sur a norte y Bustos de oeste a este cuando se produjo el impacto. En el Renault también viajaba Cintia Maya, quien cursa un embarazo de riesgo de siete meses. Producto del impacto tuvo que ser internada para observación.

## Una mujer pierde el control de la moto y cae al asfalto

Según las primeras informaciones, Melisa González, quien conducía una motocicleta Rowser 125, se desplazaba en dirección norte por el anillo interno de avenida de Circunvalación, entre Libertador San Martín y Paula Albarracín, cuando, por motivos que aún se investigan, perdió el control del rodado y cayó al asfalto. Tras el incidente, personal policial de la Comisaría 4ª intervino en el lugar y se solicitó la asistencia de una ambulancia. La conductora fue trasladada al Hospital Rawson para su evaluación médica.

## Recuperan una moto robada en el 2023

Personal policial secuestró ayer jueves una motocicleta Zanella RX 150cc que era intensamente buscada desde julio de 2023. La misma estaba en manos de una persona oriunda de La Bebida, Rivadavia. El procedimiento fue en el barrio Sierras de Marquesado en Rivadavia. Los policías entrevistaron a un sujeto que estaba sobre la vereda con actitudes sospechosas. Cuando los efectivos pusieron el dominio del rodado en el SIFCOP (Sistema Federal de Comunicaciones Policiales) saltó el pedido de secuestro.

## Apareció un auto incendiado en Trinidad

Un auto robado en Concepción fue incendiado en Trinidad. Los delincuentes trasladaron el vehículo hasta Trinidad, donde lo quemaron en un descampado. La policía confirmó que el auto, un Ford Fiesta Kinetic blanco, era el mismo que fue robado en Concepción, en calle Mendoza al 468, entre Chile y Maipú. El mismo fue encontrado en la madrugada de hoy en el pasaje Manuel Estrada y Tierra del Fuego, en Trinidad, Capital.

COPA DE LA LIGA

# San Martín se trajo un punto con sabor a poco de Junín

Por la cuarta fecha el verdinegro empató uno a uno en su visita a Sarmiento en Junín.
El gol del verdinegro lo convirtió Federico Anselmo, mientras que para Sarmiento anotó Leandro Shur.
En un partido que lo tuvo a San Martín con un buen primer tiempo donde anotó su primer gol en el campeonato con una buena jugada, que comenzó con una salida larga desde el fondo donde Tomás Fernández controló y giro en el mismo movimiento para ponerse la cancha de frente y asistir a Anselmo que definió ante la salida de Acosta para marcar un golazo.

En la segunda mitad, fue un partido totalmente distinto porque Sarmiento se comió la cancha y le pasó por encima a San Martín y llegó por medio de un tiro libre al empate tras un golazo de Suhr. En esta parte del partido no encontró respuestas el verdinegro para poder complicar a Sarmiento.
El verdinegro vuelve a sumar en condición de visitante un punto importante por cómo se dio el encuentro, pero con sabor a poco porque tenía en el bolsillo una victoria importante y nuevamente se distrajo en el inicio del segundo tiempo y le costó los tres puntos, que también se le complicó el empate.
Raúl Antuña entrenador de San Martín destacó en conferencia de prensa "Es un punto que nos sirve para sumar, con cosas por corregir. Contento porque marcamos y generamos varias situaciones de goles".
Ahora el plantel está en la provincia de San Juan y comenzando a diagramar los próximos partidos, con trabajos específicos sobre todo en no caerse en los arranques del primer y segundo tiempo para tratar de sumar tres puntos importantes.

El dato que dejó este empate de San Martín ante Sarmiento es que el verdinegro volvió a marcar en primera división después de casi seis años, para ser precisos 5 años y 10 meses. El último tanto en la máxima categoría del fútbol argentino lo había marcado Marcos Gelabert el 7 de abril de 2019 en la victoria de San Martín ante Talleres por dos a uno.

*Luciano Recalde abrazando a Federico Anselmo y por detrás Sebastián Jaurena*

*Marcos Gelabert autor del último gol de San Martín en primera División antes de Anselmo.*

Lo que se le viene a San Martín en las próximas fechas, serán partidos importantes y con el objetivo de sumar tres puntos, son desafíos importantes para este plantel. El jueves que viene recibe a Talleres a las 20 hs en el Hilario Sánchez, el lunes 17 por la sexta fecha visita a Gimnasia de la Plata a las 17 hs, luego se viene el partido con River en casa el sábado 22 a las 21:30 hs y por último cierra el mes jugando ante Belgrano de local el viernes 28 a las 22:15 hs.

## Desamparados juega por el Ascenso

Este domingo en Pergamino Sportivo Desamparados juega ante Ben Hur de Rafaela por el Ascenso al Torneo Federal A.
Los sanjuaninos jugarán la gran final del torneo el domingo a las 18:15 hs en Pergamino, provincia de Buenos Aires. El árbitro del partido será Matías Billone y estará acompañado por Emanuel Serale y Lucas Coltro de Córdoba.
Dos mil hinchas podrán estar presente en esta final donde Desamparados quiere volver al Federal A y recuperar esta plaza de San Juan en la tercera división del fútbol argentino.

## Fin de semana a puro motor en Valle Fértil

Será este sábado y domingo 8 y 9 de febrero, mientras que el próximo fin de semana, se correrá en autos.
Febrero es especial para los "vallistos" porque tiene esta competencia deportiva que genera mucho movimiento turístico y además se viven días de muchas destrezas deportivas. Este fin de semana es el turno de los cuatriciclos y las motos que desarrollen su competencia con un circuito emocionante y con el paisaje de fondo que le da ese tono especial a esta competencia.

## Automovilismo: Tobías Martínez comienza su año arriba de la camioneta

El piloto sanjuanino comienza este fin de semana su temporada en las TC Pick Up en La Plata, en el Roberto Mouras.
Bajo la estructura del RUS MED Team, manejará la única Chevrolet S10 de la categoría, siempre con el N.º 107 que lo caracteriza desde el inicio de su carrera en las categorías de la ACTC.
El cronograma de actividades lo tendrá a Tobías mañana a eso de las 16 hs con la clasificación, ya el domingo bien temprano a las 9:15 hs la series para determinar el orden de salida de la gran final que se corre a las 13:50 hs.

## Copa de la Liga: Continúa la cuarta fecha

Hoy con cinco partidos continúa la cuarta fecha y el más destacado es el duelo entre Independiente Rivadavia de Mendoza y Estudiantes de La Plata.
Desde las 22:15 hs en Mendoza la "lepra" que viene en levantada recibe a Estudiantes con el arbitraje de Luis Lobo Medina.
Partidos de hoy:
17.45 Banfield vs Belgrano por la Zona A (Fernando Echenique)
20.00 Central Córdoba vs Newell's por la Zona A (Fernando Espinoza)
20.00 Huracán vs Tigre por la Zona A (Sebastián Zunino)
22.15 Unión vs Argentinos Juniors por la Zona A (Andrés Gariano)

Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.

BA BROKER ANDINO asesores de seguros | Empresa B Certificada

MEDIC ART
MEDICINA LABORAL
SAN JUAN

## FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

**Carlos Washington Romero.** Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 08-02 a las 6:30 hs. traslado a crematorio.
**Oscar Aníval Durán.** Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 08-02 a las 9 hs. en el cementerio Parque El Palmar.
**Donatila Mercedes Cirila Morales.** Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur). Sepelio: 08-02 a las 9 hs. en el cementerio de Rawson.
**Dermidio Justo Morales.** Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur). Sepelio: 08-02 a las 11 hs. en el cementerio de Albardón.
**Juvenal András Rojas Gallardo.** Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur). Sepelio: 08-02 a las 10 hs. en el cementerio de Calingasta.
**Alfredo Argentino Jofré.** Velatorio: calle José María Paz 269 Villa San Damián Rawson. Sepelio: 08-02 a las 8:30 hs. en el cementerio de Rawson.
**Elvira Alejandrina Ocampo.** Velatorio: sala velatoria calle 9 de Julio 953 (Este). Sepelio: 08-02 a las 10:30 hs. en el cementerio Parque Alborada.
**Horacio Antonio Manrique.** Velatorio: sala velatoria calle 9 de Julio 953 (Este). Sepelio: 08-02 a las 11:30 hs. en cementerio a confirmar.
**Antonio Alberto Mataix.** Velatorio: sala velatoria Av. Mendoza 3661 (Sur) Rawson. Sepelio: 08-02 a las 11 hs. traslado a crematorio.
**Juana Ester Muñoz.** Velatorio: sala velatoria municipal de Albardón. Sepelio: 08-02 a las 9 hs. en el cementerio de Albardón.

## EL CLIMA DE HOY

Nubosidad variable
Aumento de la temperatura. Muy caluroso
Vientos moderados del sector Norte.

MÁXIMA 41° MÍNIMA 28°

## PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

### SÁBADO 8

Despejado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Noreste. Calor extremo

MÁXIMA 43° MÍNIMA 28°

### DOMINGO9

Algo nublado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Este

MÁXIMA 42° MÍNIMA 30°

## DÓLAR OFICIAL

$1028,74
$1085,27

## DÓLAR EN SAN JUAN

$1021,61
$1083,56

## BLUE EN SAN JUAN

$1160,00
$1250,00

**DÓLAR BANCO NACIÓN**
COMPRA $1035,75 VENTA $1075,75

**DÓLAR BLUE**
COMPRA $1185,00 VENTA $1205,00

**DÓLAR BOLSA**
COMPRA $1188,40 VENTA $1193,40

**DÓLAR CONTADO CON LIQUI**
COMPRA $1196,00 VENTA $1210,20

**DÓLAR TARJETA-TURISTA**
VENTA $1398,48

## EFEMÉRIDES 7 DE FEBRERO

▶ **El 7 de febrero de 1812** Saturnino Sarassa es designado teniente gobernador de San Juan por el Primer Triunvirato que ejercía la autoridad nacional.

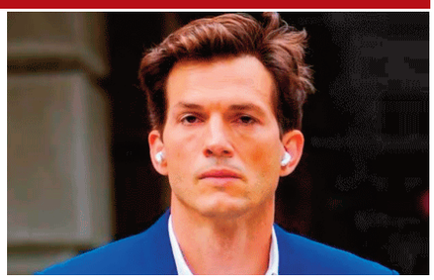

▶**1978** nace en la ciudad de Cedar Rapids (EEUU) el actor Ashton Kutcher, quien ganó popularidad con el papel de Kelso en la serie televisiva That '70s Show.

▶**1812** nace Charles Dickens, novelista inglés. Su obra incluye clásicos como Oliver Twist, Un cuento de navidad y David Copperfield, entre otros.

▶**1980** Pink Floyd presenta en el estadio Sport Arena de Los Ángeles, el primer concierto de "The Wall" con canciones del álbum homónimo, publicado en 1979.

▶**1907** una revolución encabezada por el Coronel Carlos Sarmiento derroca al gobierno de Manuel Godoy.
▶**1944** nace el periodista Samuel "Chiche" Gelblung.
▶**1945** se funda el Club Barrio Rivadavia.

▶**2015** René Lavand muere en Tandil a los 86 años. Perdió la mano derecha de niño en un accidente y se convirtió en uno de los ilusionistas más famosos del mundo.

# CUMPLEAÑOS

*Silvia Esther Martín: licenciada en Trabajo Social*

*Chabela Barboza*

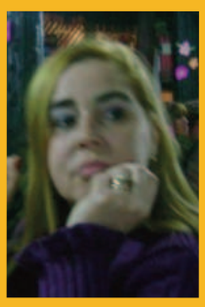

*Claudia Vandecabeye*

*María Isabel Díaz Gerez*

**►CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO**

**Silvia Esther Martín:** licenciada en Trabajo Social
**Alfredo Riutort:** empresario
**Carlos Walter Mut:** copropietario de Metalúrgica L y M
**Chabela Barboza**
**Claudia Vandecabeye**
**Javier Sorrentino**
**María Isabel Díaz Gerez**
**Sebastián Gutiérrez**
**Miriam Ares**
**Ricardo Sánchez Alonso**
**Néstor Chanampa:** constructor
**Dolores Segura**
**Sergio David Rico:** odontólogo
**José Luis García**
**Carina Yacante**
**Héctor Adolfo Aciar**
**Luis Attala:** ingeniero
**Rosa Liliana Iglesias:** abogada
**Humberto Jesús Conti:** enólogo
**Carlos Alfredo Oviedo:** docente
**Miryam Vicenta Moretta:** Supervisora de Educación Especial
**Fernanda Olivares**
**Marta Fígoli**
**Iris Janet Dávalos**
**Ana Morales**
**Cinthia Bazán**
**Carlos Arconche**
**Armando Andrés Palma**
**María José Díaz**
**Alejandra Peralta**

**►CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO**

**Gustavo Idemi:** publicista y caricaturista
**Ángel Fili:** Músico, baterista
**Camila Segovia:** instrumentadora quirúrgica
**Francisco Rufrano:** abogado
**Adrián Cuevas:** Abogado, juez de Paz de Valle Fértil
**Ana Manrique**
**Nancy Ortega**
**Leonardo Aballay**
**María Cecilia Mendez-**
**Jorge Alberto Becerra:** abogado
**Ivi Di Lorenzo**
**Marianella Camporro:** licenciada en Educación
**Noelia Alba:** comunicadora social
**Andrés Alberto Molina Píscopo**
**Eduardo Daniel Valentini:** ingeniero agrimensor
**María Paula Cardozo Lueje**
**Pablo Fontemacchi**
**Mónica Oliveros**
**María Rosa Erostarbe**
**Natalia Bonilla**
**Alfredo Alberto Castillo Díaz:** abogado
**José Jorge Castro Espínola**

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS

*Ivi Di Lorenzo*

*Marianella Camporro: licenciada en Educación*

*Noelia Alba: comunicadora social*

*Camila Segovia: instrumentadora quirúrgica*

*Ángel Fili: músico, baterista*

*Gustavo Idemi: publicista y caricaturista*

*Ricardo Sánchez Alonso*

*Sebastián Gutiérrez*

*Javier Sorrentino*

*Jorge Alberto Becerra: abogado*

*Adrián Cuevas: abogado, juez de Paz de Valle Fértil*

*Francisco Rufrano: abogado*

# Humor

## Diez cortitos

**1** -Joven, ¿podría decirme dónde vio por última vez a la señora de las empanadas?
**- Por su puesto.**

**2** Era una suegra tan rompe,que cuando se murió, en la lápida le pusieron ***"Acá descansa ella y todos descansamos ahora en casa"***

**3** Un borracho va por la calle a las 4 de la mañana y lo para la policía.
-Escucheme, adonde va en ese estado?
**-Voy a una conferencia sobre los perjuicios que ocasiona el alcohol con la familia, las amistades, el trabajo y que hay que tener conciencia de que hace mucho daño...**
-Ah sí? y quien da la conferencia a esta hora?
**-Mi mujer cuando llego a casa...**

**4** La mujer que ronca, es la que encontró la manera de joder hasta dormida.

**5** Llega un tipo al médico:
-Doctor tengo un cuerpo extraño en el ojo, porque no me revisa?
-Vaya a la sala de espera que la secretaria lo llama.
Al rato la chica llama: Que pase el del cuerpo extraño..
Y se levanta el jorobado: **Podrian llamar por el apellido LPM...**

**6** Era una iglesia tan bajita, que el cura en vez de decir "Arrodillados" decía "Cuerpo a tierra"

**7** Dos borrachos frente a la jaula de los leones: Vamonos, dan miedo estos bichos..
**-Pará yo me quedo a ver la película...**

**8** ¿Cómo se llama el campeón de buceo japonés?. **Tokofondo.** ¿Y el subcampeón?. **Kasitoko.**

**9** Si car es carro y men es hombre entonces mi tía Carmen es un transformer...

**10** **- Soy un tipo saludable**
- Ah. ¿Comes sano y todo eso?
**- No, la gente me saluda...**

*Por* ***Miguel Camporro***

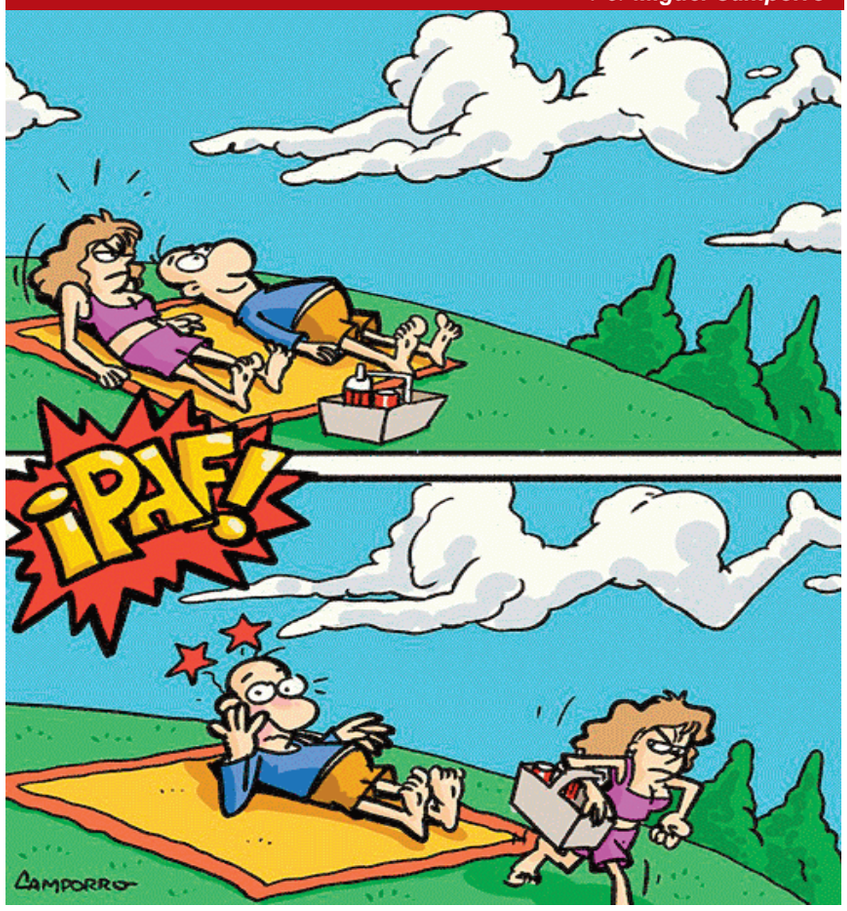


## PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

*Por* ***Daniel Manrique***

### EL TREN DE LOS NIÑOS

**Calif.: 9**

**Título original:** Il treno dei bambini
**Género:** Hechos reales | Drama
**Origen:** Italia | 2024
**Duración:** 106 minutos
**Dirección:** Cristina Comencini
**Reparto:** Serena Rossi, Christian Cervone, Barbara Ronchi, Stefano Accorsi, Antonia Truppo Francesco Di Leva

Italia, 1946. Un niño de ocho años llamado Amerigo deja a su empobrecida familia de Nápoles al ser enviado en un tren para ir a vivir con una familia más rica del norte, como parte de una iniciativa de posguerra para rescatar a los niños de la pobreza.
En el corazón de El tren de los niños yace una verdad universal: el amor trasciende las barreras del tiempo y la distancia. A través del sacrificio de Antonietta y la valentía de Amerigo, la película nos recuerda que, aunque las despedidas pueden ser dolorosas, también son actos de profundo amor. Este drama italiano no solo celebra la resiliencia, sino que también invita a reflexionar sobre el poder de dejar ir para permitir que otros encuentren su propio camino.

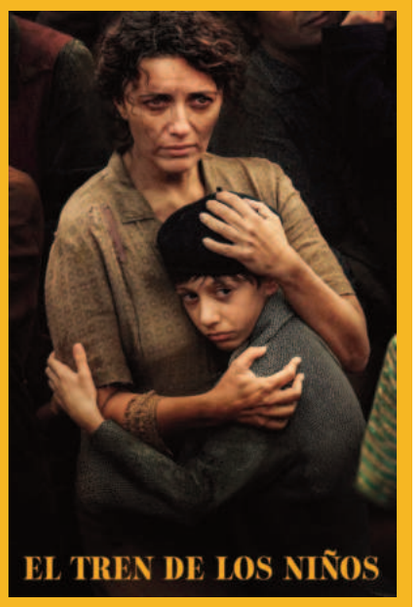


**NETFLIX**